



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00144969- -UNC-ME#FCC

VISTO:

El EX-2023-00144969- -UNC-ME#FCC, por el cual La Secretaría de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad de Ciencias de la Comunicación solicita la aprobación de la Factura B N.º 00003 00015783 de fecha 15 de marzo de 2023, en concepto de studiomaster bdrive 10ap parlante 10" + driver 1". módulos c; acustica mix-4d consolas de sonido con reproductor de mp3 (u; shure sv200 micrófono dinámico multifunción, c/sw on-off ; mano de obra y materiales y la resolución Decanal N° 5/2023 – Rubro: Equipo Educativo y Recreativo.

Y CONSIDERANDO:

Que se encuentran cumplimentados los recaudos exigidos por la Ordenanza N° 5/2013 del Honorable Consejo Superior, en materia de compras y contrataciones por caja chica o menores.

Que resulta necesario proveer de equipamientos de sonido a las aulas de planta baja y primer piso del nuevo Edificio de la FCC Jorge Guevara;

Que existen fondos suficientes para hacer frente a la erogación, que será afrontada con Fuente; PROFOIN actividad D.2.3 Renovación permanente de equipamiento informático.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar el pago la Factura B N.º 00003 00015783 de fecha 15 de marzo de 2023, en concepto de studiomaster bdrive 10ap parlante 10" + driver 1". módulos c; acustica mix-4d consolas de sonido con reproductor de mp3 (u; shure sv200 micrófono dinámico multifunción, c/sw on-off ; mano de obra y materiales.

ARTÍCULO 2º: Disponer que la erogación mencionada en el artículo precedente sea afrontada con fondos provenientes de Fuente PROFOIN actividad D.2.3. renovación permanente de equipamiento informático.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese y comuníquese. Gírese a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional y al Área Económico Financiera de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Oportunamente, archívese.